

ANEXO I

RELACION DE FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS DOCENTES CLASIFICADOS EN EL GRUPO A QUE ACCEDIERON POR CONCURSO DE MÉRITOS A LA FUNCIÓN INSPECTORA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y QUE SE INTEGRAN DIRECTAMENTE EN EL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ACEVEDO DÍAZ, JOSÉ ANTONIO	45.049.587
ALCÁZAR LÓPEZ, JOAQUÍN	25.848.427
ALONSO ASENSIO, PEDRO	27.212.531
AVIDAD CASTAÑEDA, JOSÉ	23.655.895
BENÍTEZ CANO, FERNANDO	3.655.758
CABALLERO MORENO, ANTONIO	27.143.616
CASTAÑOS SOLER, EDUARDO	26.169.638
CORNEJO BARRERA, SALVADOR	31.148.044
CORREA ARIAS, VÍCTOR	33.772.187
DELGADO BUALANCE, HERMENEGILDO	30.045.577
DOMÍNGUEZ ALARCÓN, JUAN JOSÉ	29.728.509
DOMÍNGUEZ PELÁEZ, ANTONIO J.	27.198.513
FENOY RICO, RAFAEL	31.814.146
FERNÁNDEZ ARAGÜEZ, SANTIAGO	74.790.667
FERNÁNDEZ MONTES, JUAN ANTONIO	27.198.225
FERNÁNDEZ RUS, ANTONIO	23.546.300
GALLANA MARTÍNEZ, CARLOS ENRIQUE	31.140.677
GARCÉS OLMEDO, AURELIO	27.874.746
GARCÍA MINO, FELIPE	26.731.894
GARCÍA MINO, JORNATHAN S.	26.735.535
GIL JIMÉNEZ, FELICIANO	31.290.682
GÓMEZ DE VELASCO, FRANCISCO	31.485.225
GONZÁLEZ ARFANE, LUIS FERNANDO	71.245.711
GONZÁLEZ BELTRÁN, PEDRO	12.076.851
GUTIÉRREZ ARANDA, CRISTÓBAL	27.143.644
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANGEL	27.178.951
LUJUE-ROMERO ALBORNOZ, FRANCISCO	39.054.552
MATA GUIJARRO, FRANCISCO	5.603.542
MEVIELLA RUIZ, ANTONIO	23.591.240
MILLÁN ESCOLAR, JOSÉ LUIS	75.508.264
MORENO NAVARRO, ALBERTO	20.108.786
NARANJO DÍAZ, MARÍA ANTONIA	27.209.977
OLID LÓPEZ, ANGEL	27.857.486
OLIVER PUZO, JOSÉ JOAQUÍN	27.181.208
ORTEGA OCAÑA, RAFAEL	25.871.531
OSORIO MUÑOZ, MANUEL	25.871.717
PARDAL RIVAS, CARMEN	31.375.223
PARRA LÓPEZ, PEDRO	23.167.991
PÉREZ RAMOS, JUAN	27.154.097
PEYRES SOTO, JOSEFINA PILAR	75.295.298
RINCÓN GONZÁLEZ, ESTRELLA	25.819.429
RODRÍGUEZ HERRERA, JOSÉ	74.501.857
SÁNCHEZ GARCÍA, FERNANDO	31.141.458
SILES BERMÚDEZ, JOSÉ ANTONIO	75.635.518
SOTO CARMONA, JACOBO	23.152.726
VÁZQUEZ ROMERO, CECILIA	29.685.472

ANEXO II

RELACION DE FUNCIONARIOS DOCENTES QUE ACCEDIERON POR CONCURSO DE MÉRITOS A LA FUNCIÓN INSPECTORA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DOCENTES DEL GRUPO B.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AGUILAR MARTÍNEZ, JOSÉ	25.904.423
BENÍTEZ HERRERA, ANTONIO JOSÉ	75.300.223
CALDERÓN NARANJO, CATALINA	29.239.658
CAMACHO GARCÍA, JOSÉ	29.699.860
CAPELLÁN DE TORO, LORENZO	24.134.469
CÁRAVE DÍAZ, GUILLERMO	27.725.617
CARRETERO GALÁN, JOSÉ EUGENIO	75.497.878
CASADO YNES, RAFAEL	7.749.094
DÍAZ MEDINA, RAFAEL	23.649.990
DOMENECH MARTÍNEZ, RAFAEL	24.995.073
ESPINOSA GUISADO, PILAR	29.727.363
FERNÁNDEZ MONTERO, MARÍA VICTORIA	8.212.149
FONTECHA GÓMEZ, MANUEL	25.841.401
GARRIDO RONCERO, MANUEL	74.935.575
GOMERA LÓPEZ, FRANCISCO ANTONIO	26.409.890
GÓMEZ MORTANA, MARIO	28.181.478
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, GREGORIO	28.280.110
GONZÁLEZ VILLAR, PEDRO CRISTÓBAL	26.724.954
GRADO MATE, JESÚS BENEDICTO DE	3.256.175
GUERRERO OLID, PEDRO	25.905.740
JIMÉNEZ HIDALGO, EMILIO	30.939.876
LÓPEZ DOMÍNGUEZ, RAMÓN	45.019.785
MARÍN ROMÁN, SEBASTIÁN	26.419.286
MARTÍN ROGADO, AGUSTÍN	23.696.118
MARTÍNEZ URRUTIA, ANA MARÍA	27.219.476
MORENO LÓPEZ, JOAQUÍN	29.953.773
MORENO ROMERO, MANUEL	31.091.890
NIETO ORTÍZ, CARLOS	45.039.425
OLVERA LÓPEZ, FRANCISCO	24.287.386
ORDÓÑEZ LÓPEZ, MAGDALENA	23.386.512
ORELLANA FERNÁNDEZ, EDUARDO	27.155.376
PARRADO ROJAS, ANTONIA	29.899.542
POVEDA DÍAZ, FRANCISCO	7.778.951
PULIDO RECUECO, ANGEL	4.494.108
QUESADA GARCÍA, ANTONIO LORENZO	24.079.329
REAL RODRÍGUEZ, ERNESTO	29.689.629
RIVAS MORALES, ANTONIO	26.129.413
RODRÍGUEZ MORENO, CÁNDIDO	30.117.761
RUIZ HIDALGO, MARÍA DEL CARMEN	24.712.854
RUIZ PÉREZ, JULIO SALVADOR	25.281.819
SÁNCHEZ HERRERA, ANTONIO	24.059.460
SANTANDER DÍAZ, MANUEL	31.179.003
SERRANO ORTEGA, FRANCISCO	25.903.439
SERRANO NÁEZ, MARÍA TERESA	27.181.803
SOTO JIMÉNEZ, MANUEL	23.437.383
TORNERO PARRA, ANTONIO	25.906.802
TORO ARIZA, SALVADOR DE	30.775.756
TORO SORIANO, MANUELA	24.063.379
TORRONTERAS LORA, MANUEL	29.870.879
VALENCIA DÍAZ, MARGARITA	29.957.628

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 11 de julio de 1996, del Viceconsejero, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en

virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 de Real Decreto 364/95, de 10 de marzo y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 14 de mayo de 1996 (BOJA núm. 61), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I, el cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10

de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (en Sevilla, Granada, Málaga) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de julio de 1996.- P.D. (Orden de 31.5.94). El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

ANEXO I

Consejería de la Presidencia

D.N.I.: 24189944

Primer Apellido: Guisado

Segundo Apellido: Barrilao

Nombre: José Mario

C.P.T.: Cod. 524295

Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Territorial, con destino en Granada.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.

Centro Directivo: Gabinete Jurídico.

Provincia: Granada.

Localidad: Granada.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 11 de julio de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo y, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.94), ha resuelto adjudicar el puesto que se indica en Anexo a la presente, convocado por Resolución de 13 de mayo de 1996 (BOJA núm. 64, de 4.6.96), para el cual se nombra funcionario que figura asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la

Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de julio de 1996.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.885.696.

Primer apellido: León.

Segundo apellido: Navarro.

Nombre: Rosario.

CPT: 518150.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria/o Secretario Gral. Admón. Pública.

Consejería/Org. Autón.: Gobernación.

Centro directivo: S.G.A.P.

Centro destino: S.G.A.P.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 18 de julio de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar el puesto que se indica en Anexo a la presente, convocado por Resolución de 13 de mayo de 1996 (BOJA núm. 64, de 4.6.1996), para el cual se nombra al funcionario que figura asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de julio de 1996.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 80.122.403.

Primer apellido: Galisteo.

Segundo apellido: Soldado.